



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		B85302172	
D./Dña. MANUEL CIUDAD AGUDO		NIF/NIE 53417599F	EN CONCEPTO (1) ADMINISTRADOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CIUDAD DEL POZO SERVICIOS SL		DOMICILIO SOCIAL CL LA SAGRA 16 1 C	
PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO LEGANÉS	2 8 0 7 4 C. POSTAL 2 8 9 1 5

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0 1 1 1	COD. PROV. 2 8	NÚMERO 1689513	DIG. CONTR. 5 8	ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMPIEZA EDIFICIOS
--------------------	-------------------	-------------------	--------------------	---

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO LEGANÉS	2 8 0 7 4
----------------	-------	----------------------	-----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./Dña. RAQUEL ALVAREZ CORREAL		NIF/NIE 52535551D	FECHA DE NACIMIENTO 17/01/1973
Nº AFILIACIÓN S.S. 28 0461095554	NIVEL FORMATIVO 1ª ETAPA ESO CON TIT. GRADUADO O EQUI	NACIONALIDAD ESPAÑA	7 2 4
MUNICIPIO DEL DOMICILIO CIEMPOZUELOS	2 8 0 4 0	PAIS DOMICILIO ESPAÑA	7 2 4

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F/N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) LIMPIADORA....., incluido en el grupo profesional de LIMPIADORA..... para la realización de las funciones (4) LIMPIADORA..... de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y .localidad) Calle LA SAGRA 16 1C LEGANÉS MADRID.....

☐ A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad).....

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos periodicos de carácter discontinuo consistentes en(5)..... dentro de la actividad cíclica intermitente de (6)..... cuya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8) Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de LIMPIEZA DE EDIFICIOS..... La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de horas (9)..... y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI ☐ No ☐

TERCERA: La jornada de trabajo será:

☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10)

☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de15..... horas ☐ al día, ☒ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año(10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo comparable(11)

La distribución del tiempo de trabajo será de (12)..... LUNES A VIERNES DE 7.00 A 10.00 HORAS..... conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):

SI ☐ NO ☒

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 12/12/2017 y se establece un período de prueba de (14) S/CONVENIO

QUINTA: El/la trabajador/aperibirá una retribución total de S/CONVENIO euros brutos (15) Mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) S/CONVENIO

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17) 30 DIAS NATURALES

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de.....

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI ☐ NO ☐

El/la trabajador/a:

☐ Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de

☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número..... con fecha.....

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña..... nacido el que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)

con la profesión de incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un..... (18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha..... y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número..... y con fecha.....

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de MADRID, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).

- (1) Director/a, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
- (5) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
- (6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (7) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.
- (8) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
- (9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (10) Indíquese la jornada del trabajador
- (11) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal
- (12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo
- (13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
- (14) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
- (15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (16) Salario base, complementos salariales, plus.
- (17) Mínimo: 30 días naturales.
- (18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- | | | |
|-------------------------------------|---|---------|
| ☐ | INDEFINIDO ORDINARIO | Pág. 4 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Pág. 5 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO | Pág. 6 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES | Pág. 7 |
| ☐ | DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES | Pág. 8 |
| ☐ | DE UN JÓVEN POR MICROEMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS | Pág. 9 |
| ☐ | DE NUEVO PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JÓVEN | Pág. 10 |
| ☐ | A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA | Pág. 11 |
| ☐ | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO Y VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS | Pág. 12 |
| ☐ | DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN | Pág. 13 |
| ☐ | DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO | Pág. 14 |
| ☐ | PROCENTE DE PRIMER EMPLEO JOVEN DE ETT. | Pág. 15 |
| ☐ | PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT | Pág. 16 |
| ☐ | PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. | Pág. 17 |
| ☐ | DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR | Pág. 18 |
| ☐ | DE TRABAJADORES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS | Pág. 19 |
| ☐ | OTRAS SITUACIONES | Pág. 20 |
| ☒ | CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO | Pág. 21 |

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



☒ **CLAÚSULAS ESPECÍFICAS DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO**

☐ TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO DE CONTRATO

- | | | | | |
|--|---|---|---|---|
| ☐ PERSONAS CON DISCAPACIDAD | <table border="1"><tr><td>1</td><td>3</td><td>9</td></tr></table> | 1 | 3 | 9 |
| 1 | 3 | 9 | | |
| ☐ BONIFICADO (1) | <table border="1"><tr><td>1</td><td>0</td><td>9</td></tr></table> | 1 | 0 | 9 |
| 1 | 0 | 9 | | |
| ☐ CON BONIFICACIÓN CEE | <table border="1"><tr><td>1</td><td>0</td><td>9</td></tr></table> | 1 | 0 | 9 |
| 1 | 0 | 9 | | |
| ☐ SIN BONIFICACIÓN | <table border="1"><tr><td>1</td><td>8</td><td>9</td></tr></table> | 1 | 8 | 9 |
| 1 | 8 | 9 | | |
| ☐ CON REDUCCIÓN DE CUOTAS | | | | |
| ☐ SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS | | | | |

☒ TIEMPO PARCIAL

CÓDIGO DE CONTRATO

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ☐ PERSONAS CON DISCAPACIDAD | <table border="1"><tr><td>2</td><td>3</td><td>9</td></tr></table> | 2 | 3 | 9 |
| 2 | 3 | 9 | | |
| ☐ CON BONIFICACIÓN (1) | <table border="1"><tr><td>2</td><td>0</td><td>9</td></tr></table> | 2 | 0 | 9 |
| 2 | 0 | 9 | | |
| ☐ CON BONIFICACIÓN CEE | <table border="1"><tr><td>2</td><td>0</td><td>9</td></tr></table> | 2 | 0 | 9 |
| 2 | 0 | 9 | | |
| ☒ SIN BONIFICACIÓN | <table border="1"><tr><td>2</td><td>8</td><td>9</td></tr></table> | 2 | 8 | 9 |
| 2 | 8 | 9 | | |
| ☐ CON REDUCCIÓN DE CUOTAS | | | | |
| ☒ SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS | | | | |

☐ FIJO DISCONTINUO

CÓDIGO DE CONTRATO

- | | | | | |
|--|---|---|---|---|
| ☐ PERSONAS CON DISCAPACIDAD | <table border="1"><tr><td>3</td><td>3</td><td>9</td></tr></table> | 3 | 3 | 9 |
| 3 | 3 | 9 | | |
| ☐ CON BONIFICACIÓN (1) | <table border="1"><tr><td>3</td><td>0</td><td>9</td></tr></table> | 3 | 0 | 9 |
| 3 | 0 | 9 | | |
| ☐ CON BONIFICACIÓN CEE | <table border="1"><tr><td>3</td><td>0</td><td>9</td></tr></table> | 3 | 0 | 9 |
| 3 | 0 | 9 | | |
| ☐ SIN BONIFICACIÓN | <table border="1"><tr><td>3</td><td>8</td><td>9</td></tr></table> | 3 | 8 | 9 |
| 3 | 8 | 9 | | |
| ☐ CON REDUCCIÓN DE CUOTAS | | | | |
| ☐ SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS | | | | |

COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de MADRID, que con fecha 12-12-2017, han acordado la CONVERSIÓN en :

- ☒ Contrato INDEFINIDO
☐ Contrato FIJO DISCONTINUO

De un contrato (2) DURACION DETERMINADA A TIEMPO PARCIAL celebrado por las partes arriba mencionadas el día 12-12-2016, y que fue registrado o comunicado al Servicio Público de Empleo de MADRID en fecha , y con el número .

(1) Cuando la conversión en indefinido se trate de un contrato para la formación y el aprendizaje de un trabajador inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil habrá que indicar BONIFICADO
(2) Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y señale que opción esta de acuerdo con la jornada pactada. Se pueden transformar con derecho a bonificación los contratos en prácticas, y temporales para el fomento del empleo para personas con discapacidad y las de los CEE. Asimismo se pueden bonificar los contratos en prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración. También se puede bonificar la transformación en indefinido del contrato eventual de primer empleo joven y las de trabajadores en situación de exclusión social, y víctimas de violencia de género, doméstica y del terrorismo. También los contratos para la formación y el aprendizaje cualquiera que sea la fecha de su celebración tendrán derecho a la reducción correspondiente por la transformación en indefinido.

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En LEGANES a 12 de Diciembre de 20 17

El/la trabajador/a

El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA)

TRABAJADORA

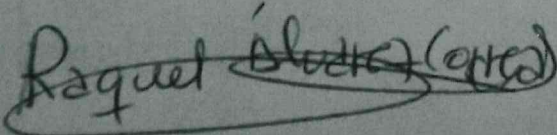
Dña. RAQUEL ALVAREZ CORREAL
NIE 52535551D

Por medio de la presente, comunico al SEPE que a partir del día 20/10/2023 esta empresa subroga a la trabajadora Dña. RAQUEL ALVAREZ CORREAL, respetándose todos los derechos que tenía adquiridos con la empresa CIUDAD DEL POZO SERVICIOS SL en el centro de trabajo MOVIANTO ubicado en Valdemoro. Reconociéndose su antigüedad, así como su jornada laboral y retribución que venía percibiendo en función de su jornada de 20 horas semanales trabajadas.

Y para que conste, se extiende este anexo del contrato, por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En Madrid, a 18 de octubre de 2023

La Trabajadora



Empresa

